



MINISTERIO DE  
HACIENDA  
www.hacienda.go.cr/aduanas  
Dirección de Gestión Técnica  
Departamento Procesos Aduaneros  
Telfax 2522-9076

San José, 10 de junio de 2008.  
**CIRCULAR-DGT-068-2008**

Señores:

**Transportistas Internacionales Terrestres, Representantes  
Transportistas Terrestres, Directores, Gerentes de Aduanas  
Jefes de Departamentos, Asesorías,  
Funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas**

S. O.

**Asunto: Ajustes en manifiestos y  
declaraciones de tránsito terrestre para  
exportación y reexportación.**

Estimados señores:

Producto del proceso de preparación para el futuro intercambio electrónico de información de la Declaración de Tránsito Internacional Terrestre (DTI), con los demás países signatarios del Reglamento de Tránsito Internacional Terrestre, se eliminaron del mensaje de DUA de tránsito los campos que se detallan en la siguiente tabla.

Campo	Nombre	Descripción
P12	CODTRAPAIS	Código del país
P13	TRANSPOR	Nombre, dirección, teléfono y fax del transportista
P14	NOMEXPO	Nombre, dirección, teléfono y fax del Exportador,
P15	NOMCONSI	Nombre, dirección, teléfono y fax del consignatario.
P16	ADU_DEST	Código de aduana de destino
P17	PAIS_DEST	Código de país destino
P18	PAIS_EXP	Código de país de expedición
P19	NO_PAG	Número de páginas
P20	CPAISTRAN	Código de país registro transportista
P21	CPAISREM	Código de país registro del remolque
P22	TARATRAN	Tara de unidad de transporte
P23	MARCATRAN	Marca de la unidad de transporte
P24	MOTORTRAN	Número de motor de la unidad de transporte
P25	CHASISTRAN	Número de chasis de la unidad de transporte
P26	NOEJESREM	Número de ejes del remolque
P27	TARAREMO	Tara del remolque
P28	NOMBCOND	Nombre del conductor
P29	PASCOND	Pasaporte del conductor
P30	CPAISCOND	Código de país que emite pasaporte del conductor
P31	NOLICEN	Número de licencia del conductor
P32	CPAISLIC	Código de país que registra la licencia del conductor

Por lo antes indicado, a partir del 16 de junio del presente año, el transportista internacional terrestre o su representante deberá consignar en el mensaje de manifiesto de salida terrestre en el campo "YCGJUSTIF" del bloque YCGMIC, separado por medio de un guión "-" y sin dejar espacios en blanco, la siguiente información:

Descripción	Tamaño	Inicio	Fin
Número de ejes	1	1	1
Tara transporte	8	3	10
Marca transporte	30	12	41
Motor transporte	30	43	72
Número de serie chasis	30	74	103
Número ejes remolque	1	105	105
Tara del remolque	8	107	114
Nombre del conductor	30	116	145
Número de Pasaporte	15	147	161
País del conductor	2	163	164
Número de Licencia	20	166	185
País emisor licencia	2	187	188
Nombre del exportador	40	190	230

La información eliminada y no incluida en el cuadro anterior, se obtiene directamente de la aplicación informática.

Se les recuerda que se deberá enviar el mensaje de asociación del manifiesto de salida con el manifiesto de entrada y presentar a la Aduana de Limón el formulario físico de la DTI debidamente completo para su autorización en original y dos copias.

Rige a partir del 16 de junio de 2008 y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Sin otro en particular, suscribe,

Atentamente,

  
Desideria Soto Sequeira, Director  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS



cc: Luis Fernando Vásquez Castillo, Director, Dirección Gestión Técnica  
Consecutivo.  
Archivo.

MEAA/IRRS/LUS/LFVC